

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la contratación para el suministro de 10,8 millones de unidades

La Comunidad destina más de 160 millones de euros para la compra de medicamentos biológicos para los hospitales del SERMAS

- Los productos adquiridos sirven para tratar enfermedades inflamatorias y oncohematológicas
- Esta compra supone un ahorro de más de 13 millones de euros anuales en la adquisición de estos medicamentos

5 de noviembre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la contratación del suministro de 10.845.470 unidades de medicamentos biológicos de administración intravenosa, que incluyen tres principios activos, por un importe total de 41.727.672 euros anuales. El acuerdo tiene una duración máxima de un año con la posibilidad de prorrogar por tres más, con un valor estimado de 160.491.049 euros.

Estos medicamentos son destinados a los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, SERMAS, con el objeto de dar cobertura a todos los pacientes que necesitan estos tratamientos. Son adquiridos de forma centralizada para racionalizar el gasto público e impulsar la agilización de la actividad económica a través de la Central de compras del Servicio Madrileño de Salud.

El primer lote se compone de fármacos que contienen Adalimumab, se adquirirán 3.494.520 unidades en el primer año y sirven para el tratamiento de enfermedades inflamatorias, como artritis reumatoide, psoriasis o enfermedad inflamatoria intestinal.

El segundo lote, con principio activo Rituximab, se compone de 5.409.800 unidades, se utilizan principalmente para el tratamiento de enfermedades hematológicas como linfoma no-Hodgkin, o leucemia linfática crónica. El tercero, del que se adquirirán 1.941.150 unidades, se usa para el tratamiento de enfermedades oncológicas como el cáncer de mama y su principio activo es el Trastuzumab.

Mediante este procedimiento de compra, de acuerdo a las estimaciones de unidades necesarias en los próximos años a los precios de licitación, se estima que se alcance un ahorro de al menos 13.078.545 euros en el primer año de adjudicación.